

OFICIO CI/BR/0167/2019

Boca del Río, Ver., 29 de marzo del 2019 **ASUNTO:** El que se indica.

ING. RICARDA CHACÓN ORTIZ TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO PRESENTE

Derivado de las acciones que esta Contraloría a mi cargo ejerce, le hago de su conocimiento que en el periodo enero a marzo del ejercicio 2019, esta dependencia no ha iniciado o procesado Sanción Administrativa de Servidor Público Municipal alguno, por no contar con ningún reporte, queja o denuncia por la ciudadanía o notificación de superior jerárquico, por lo que no se presenta información respecto al particular para el primer trimestre del año en curso.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ELIEL GARCIA PEÑA CONTRALOR DEL

H. AYUNTAMIÉNTO DE BOCA DEL RIO del Rio Ciudad de todos

CONTRALORÍA

UNIDAD BETRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



